



CONCEJO MUNICIPAL



COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 66° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 27 SEPTIEMBRE DE 2018 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:40 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

.....

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Veintisiete días del mes de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho, siendo las Nueve Horas con veinticinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga,** se celebra la **Sesión Sexagésima Sexta Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo doña: Beatriz Barra Fuentes Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 24 de Septiembre de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 66 elaborada el miércoles 26 de Septiembre de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión Sexagésima Quinta pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día Jueves 27 de Septiembre del 2018, en horario acordado a las desde las 09:00 a 11:00 horas, en el Salón Consistorial.

SESION 66° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **63° Ord** del 23 de Agosto del 2018. de SECMUN. (T) y **65° Ord.** del 20 de Septiembre del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Beatriz Barra Fuentes.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°66 del día Miércoles 26 de Septiembre de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Dendientes:

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$76.891.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°232 del 21 de Septiembre del 2018 de SECPLAN., y documentos de apoyo a fojas 01 Of. Ord.N°805/902 del 13 Sept.2018 del Jefe DAEM. visado por alcalde)

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar acta sesión: **24° Extraord.** del 10 Septiembre del 2018 y **64° Ord.** del . del 13 Septiembre 2018 de SECMUN(T) de SECMUN. (T) aprobadas en sesión 65° Ord. del 20 de Septiembre del 2018.

6.2.-En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña:



Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **63° Ord** del 23 de Agosto del 2018. de SECMUN. (T) y **65° Ord.** del 20 de Septiembre del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Beatriz Barra Fuentes.

7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro, **24** de Septiembre del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-Jefe DAEM.
- 12.-c/i Director DAF.
- 13- c/i Control Interno.
- 14.- c/i Diario Mural
- 15.-c/i RR.PP.-
- 16- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 17- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoretiro@mail.cl. WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.

II. ► DESARROLLO SESIÓN 66° ORD. DEL DÍA JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Siendo las Nueve horas con veinticinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, concejal primero Don José Aravena Jara, por ausencia del alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, quien se encuentra en cometido fuera de la comuna, procede en abrir la **Sesión Sexagésima Sexta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella



y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. BAYER Don Gerardo, señala que para esta sesión no se contempla la aprobación de actas.

Secretario del concejo, precisa que se encuentran en redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **63° Ord.** del 23 de Agosto del 2018. de SECMUN. (T) y **65° Ord.** del 20 de Septiembre del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°66 elaborada el día Miércoles 26 de Septiembre de 2018, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los doce (12) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 66.- /

RETIRO, Martes 26 de Septiembre del 2018.-

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.**

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 66° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan (12) doce documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:



1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Dex. Exento N° 3.060 del 20 de Septiembre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos por el monto de M\$1.300.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Dex. Exento N° 3.061 del 20 de Septiembre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto del Servicio de Salud Municipal anual 2018, por aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$35.000.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Dex. Exento N° 3.062 del 20 de Septiembre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Servicio de Educación Municipal anual 2018, por aumento de Ingresos en la suma total de M\$208.000.- ; aumento de Gatos en la suma total de M\$230.000.- y disminución de gastos por el monto de M\$22.000.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Dex. Exento N° 3.061 del 20 de Septiembre 2018 Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Servicio de Salud Municipal anual 2018, por aumento de Ingresos en la suma total de M\$15; aumentos de gastos en la suma total de M\$2.202 y disminución de gastos en la suma total de M\$2.187.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Of. Ord. N° 794/045 del 20 de Septiembre 2018, al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: Solicita Información que precisa relacionada con personal del Depto. Educación vinculada a los Asistentes de la Educación y al personal del Programa PIE.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Of. Ord. N° 794/045 del 20 de Septiembre 2018, al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: Solicita Información que precisa relacionada con personal del Depto. Educación vinculada a los Asistentes de la Educación y al personal del Programa PIE.-

1-1-7: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Of. Ord. N° 795/046 del 20 de Septiembre 2018, a la Directora CESFAM Ref.: Solicita Información que precisa relacionada con remuneraciones y horas extraordinarias del personal que cumple funciones en el CESFAM.-

1-1-8: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Of. Ord. N° 803/047 del 20 de Septiembre 2018, al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: Felicita a los establecimientos Educativos por organización en Actos y Desfiles Fiestas Patrias 2018.-

1-1-9: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Of. Ord. N° 802/048 del 20 de Septiembre 2018, al Grupo Scout Luis Muñoz



Sobarzo Ref.: Felicita por organización en Actos y Desfiles Fiestas Patrias 2018.-

1-1-10: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Cert. N° 127 del 20 de Septiembre 2018, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando se proceda a la tala parcial de árboles ubicados en propiedad Municipal denominada Escuela de Romeral, justificado en la altura que han alcanzado las especies que las convierte en un riesgo para los estudiantes y para la infraestructura existente en dicho Establecimiento Educativo, los que serán utilizados como leña para calefacción de dicho establecimiento.

1-1-11: (Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018) Dex. Exento N° 3.064 del 20 de Septiembre 2018, Ref.: Autoriza la asistencia de la concejala Doña Ángela Cerda Zapata a participar del Curso de Capacitación a realizarse en la ciudad de Santiago, los días del 01 al 05 de Octubre del 2018.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-4-1: invitación Anden Austral Capacitación Ref.: invita a capacitación "Remoción de Alcaldes y Concejales por falta a la probidad y notable abandono de deberes análisis teórico y práctico, a realizarse desde el 01 al 05 de Octubre del 2018, en la ciudad de Santiago.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. *Sr. Presidente del Concejo.*
2. *Sres. Concejales (6)*
3. *Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.*
4. *Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.*
5. *ArchivoSECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./*

Sr. Presidente, al escucharse contenido de la minuta interna, aquel del punto 1-1-5: que dice: "(Acuerdo Sesión 65° ordinaria del 20 de Septiembre del 2018)Of. Ord. N° 794/045 del 20 de Septiembre 2018, al Jefe Depto. Educación Municipal Ref.: Solicita Información que precisa relacionada con personal del Depto. Educación vinculada a los Asistentes de la Educación y al personal del Programa PIE.- manifiesta que lo solicitado por la concejala Sra. Elena Maldonado, estaba también referido a información de la ley SEP.la cual no fue solicitada, según el oficio dirigido al jefe DAEM.

Concejala Sra. Ángela Cerda, agrega que la información solicitada por la Sra. Elena Maldonado, solicitó información queriendo conocer en que se han gastado los recursos de la ley, en los últimos seis meses.

Sr. Presidente, expresa que lo que interesa mas que todo es conocer un estado de avance de ejecución del programa y el estado financiero, con los logros o metas obtenidas, y las posteriores modificaciones que este ha tenido durante su trayecto y desarrollo.

Concejal Sr. Luna, expresa que también en la sesión anterior, se tomó acuerdo que tampoco aparece en la certificaciones, que se le oficiaría al equipo de relaciones publicas comunicaciones el correcto uso de las redes sociales para informar la gestión municipal. que se activara la red para la municipalidad de Retiro y no que estuviera siendo utilizada la cuenta privada del Alcalde para esa difusión, que ese comunicado era por acuerdo del concejo y que entiende así fue y que tampoco se informó en la minuta interna.

Sr. Presidente expresa que el tema fue expuesto y fue analizado con la SECPLAN., para que lo conversara directamente con el Sr. Alcalde a fin de evitar problemas, por tema que esta relacionado directamente con el.

Jefe DEDECO. , expresa que ella no recuerda detalladamente el tema, pero ella entendió que el tema fue conversado entre el presidente concejal Sr. Aravena con la SECPLAN, quien lo apunto diciendo que lo conversaría con el Alcalde, que ella ella como ministro de fe no lo paso para acuerdo de cada uno de los concejales, ni escucho que hubiera acuerdo.

Concejal Sr. Luna, solicita al Sr. Presidente, se reactive este acuerdo para que sea informado al equipo de Relaciones Públicas y comunicaciones.-

Sr. Presidente expresa recomendando que se activen las cuentas de la red social a nombre de la municipalidad de Retiro, que no tan solo puedan utilizarse la cuenta privada del Alcalde, para publicar la gestión municipal.



Concejal Sr. Luna, consulta a quien se le informa esta recomendación

Secretario del concejo expresa que se informara directamente al Sr. Alcalde quien se coordina directamente con equipo de Relaciones Públicas y comunicaciones.

Se refiere el Sr. Presidente a los gastos que se han realizado en la cuenta relacionada con capacitaciones del cuerpo de concejales, SECPLAN., Secretaria Técnica y asesora ante el Concejo, expresa que preparara información detallada con respecto a los gastos durante el presente año de esta cuenta, para ser entregado al concejo.

Concejala Sra. Ángela Cerda, expresa que ella está de acuerdo con lo solicitado por el concejal Sr. Luna, pero encuentra no ser agradecido, ya que el alcalde siempre ha tenido la disposición de ayudar y dar respuesta a lo solicitado por los concejales, que lo más viable sería que el concejal exponga directamente al alcalde en próxima sesión, los asuntos relacionados con las publicaciones en las cuentas de la red social de la municipalidad.-

Concejal Sr. Luna expresa que si fueren personales si lo cree, pero se está hablando de temas que tienen que ver con respecto al cuerpo colegiado, que son actitudes hacia el cuerpo colegiado no hacia el como concejal.-

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los doce documentos explicitados y contenidos en la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera y única iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$76.891.- (Adj. Fotocopia Of. Ord.N°232 del 21 de Septiembre del 2018 de SECPLAN., y documentos de apoyo a fojas 01 Of. Ord.N°805/902 del 13 Sept.2018 del Jefe DAEM. visado por alcalde)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo y jefe del DAEM., y encargada de finanzas del DAEM., se refieren y explicitan la primera y única propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 232 del 21 de Septiembre del 2018 de SECPLAN. Visado por el alcalde y el Of.Ord.N°805/902 de fecha 13 de Septiembre de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

C ONSTA VISACION AUTORIZACION E INSRTRUCCION DEL ALC ALDE

ORD. N° 232 /



ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 21.09.2018.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO. (S)
SR. CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) **Ord. N° 805/902** recepcionado con fecha **20-09-2018**, del Jefe Depto. de Educación Municipal Retiro, solicita el acuerdo del honorable concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto anual 2018 por aumento y disminución de gastos en la suma de **M\$ 76.891**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

CONSTA FIRMA Y TIMBRE
MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....
(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., y jefe DAEM., y habiendo tenido a la vista los antecedentes sustentatorios que la normativa exige, da por agotada la primera y única iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por: aumento y disminución de gastos en M\$76.891.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

.....

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento y disminución de gastos, según se indica:



SUBT.	ITEMS.	ASIG. NA- CION	SUB. ASIG. NAC.	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
GASTOS							
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	391.-	
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias.		601.-
22	04	002			Textos y Otros Materiales Enseñ.	35.000.-	
22	04	009			Insum. Rep. Y Acc. Computacional	18.000.-	
22	04	012			Otros Mat. Rep. Y Utiles Diversos		15.000.-
22	04	999			Otros	10.000.-	
22	05	002			Agua	6.000.-	
22	05	007			Acceso a Internet	1.500.-	
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes		5.790.-
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros		12.000.-
22	11	999			Otros ss. Tec. Y Prof.	6.000.-	
29	03				Vehiculos		43.500.-
TOTAL MODIF. GASTOS						M\$76.891.-	M\$76.891.-

Presidente Concejal Primero Sr. Aravena Don José, agotada la única iniciativa que requería acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día y previa conversación sostenida con la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una segunda iniciativa. requiriendo con urgencia el acuerdo del concejo municipal, ello por la dinámica y pertinencia de la gestión municipal, que se trata de una propuestas relacionada con una modificación presupuestaria municipal.

Concejo expresa su asentimiento para incorporar en tabla del día la iniciativa precisada, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la secretaria técnica y asesora ante el concejo SECPLAN., lo cual así acontece, correspondiendo al siguiente Of. Ord. N°239 del 26 de septiembre del 2018, adjuntando además documentos de respaldo a fojas 01, todo debidamente refrendado por el alcalde titular.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

(CONSTA VISACION AUTORIZACION E INSTRUCCIÓN DEL ALCALDE)

ORD. N° 239 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 26.09.2018.-



**DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 2) Modificación presupuestaria por **aumento de ingresos, aumento de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De beneficio Municipal	15	
03	01	003	001	Urbanización y construcción	1.000	
03	01	003	002	Permisos provisorios	1.000	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	2.870	
03	02	001	002	De beneficio Fondo comun Municipal	4.607	
06	01			Arriendo de activos no financieros	24.675	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					34.167	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
			Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
			Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	004	005	Trabajo extraordinario	672											672
22	03	002	001	002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación		5.000									5.000
22	03	002	001	003	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación				1.300							1.300



Subtítulo	Item	Asig		Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL MUNICIPAL							
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	999	001	003	Otros			1.300								1.300		
22	04	011	001	002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos		2.000									2.000		
22	06	002	000	001	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500										500		
22	07	001	000	001	Servicio de Publicidad	1.800										1.800		
22	08	004	002	002	Servicio de Mantenición de Alumbrado Público		13.700									13.700		
22	08	007	000	001	Pasajes, fletes y bodega	1.000										1.000		
22	12	005	000	001	Derechos y tasas	575										575		
24	01	001	006	004	Emergencia				2.262							2.262		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales				451							451		
24	03	090	001		Aportes año vigente	4.607										4.607		
31	02	002	004		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comunales		700									700		
31	02	002	005		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos recreativos-culturales, comuna de retiro		400									400		
31	02	004	006		Mejoramiento e implementación de sedes, casinos y áreas verdes		500									500		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																35.467	1.300	

- Ord. N° 539 de fecha 24.09.2018 de la Jefa DIDECO, solicitando suplementación presupuestaria de algunos ítems presupuestarios que requieren recursos. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.



- Of Ord. N° 52 de fecha 25.09.2018 del Alcalde (S) solicitando suplementación de ítems presupuestarios indicados.
- Solicitud del Alcalde para suplementar ítem Publicidad.

(Consta firma y timbre)

CONSTA FIRMA Y TIMBRE
MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa incorporada en tabla del día 4-6: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por un aumento de ingresos en M\$34.167.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$35.467.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.300.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 239 de fecha 26 de Septiembre de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo materias que requieren acuerdo del concejo, entre otras, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de ingresos en el subtítulo 03° y 06° por el monto total de M\$34.167.- y un aumento de gastos en el subtítulo 22°; 24°; y 31° por el monto total de M\$35.467.- con una disminución de gastos en los subtítulos 22° por el monto total de M\$1.300.-

Durante desarrollo punto 4 – asuntos nuevos iniciativa incorporado en tabla del día, Concejal Sr. Landero Don Mario, entre otros aspectos comentados de la propuesta de modificación presupuestaria, observa la propuesta de la cuenta 22°, 07°, 001°, 000°, 001°, denominada "Servicio de Publicidad" propuesta con el monto total de M\$1.800.- expresando que él no aprobara este gasto, que él no prestara su acuerdo para gastos en publicidad, que el encuentra se está ocupando mucho dinero en esta cuenta, cuando se tienen muchas urgencias en otros aspectos que son más relevantes, que están considerando 5 radios y alrededor de 4 periodistas más pantallas Led., que él cree que la comuna tiene otros tipos de necesidades más urgente que eso, que el en una sesión anterior lo hizo ver, que es un tema que le preocupa de manera que El lo analizo la vez anterior con valores y funciones comparativas, pero no se le da el peso que correspondiera a este tema, que el encuentra se está votando nuestro dinero en publicidad, y hoy se está proponiendo gastar M\$1.800.- más en publicidad, que El o aprueba este gasto.

Concejal Sr. Luna Don Ignacio, expresa que concuerda plenamente con lo que menciona el concejal Don Luis Pino y Don Mario Landero, que efectivamente en este último tiempo ha habido un gasto exagerado en comunicaciones y en publicidad, que el concejo lo ha votado, que ahora existe un compromiso del alcalde de otorgar una subvención extraordinaria al Club de Huasos Talhuenes y si está diciendo que aún no están la disponibilidad de recursos, que el tema existe, un gasto desmedido en publicidad y comunicaciones, no se estima otorgar la subvención Extraordinaria de M\$1.000.- al club de Huasos de Talhuenes, que tal vez ahora sea la oportunidad de concretarlo.

SECPLAN, Secretaria Técnica y asesora ante el concejo, expresa que ella no tiene más detalles de los gastos propuesta, ahora si se persiste la objeción del cuerpo colegiado, respecto de la asignación de ese recurso, lo que se podría hacer, para no obstaculizar la gestión, es distribuir ese recurso al saldo final de caja, hasta que el alcalde decida reproponer



y justificar el gasto, que ella no tiene mayores detalles o antecedentes del objetivo del gasto.-

Restantes concejales estiman que es procedimiento podría adoptarse, toda vez que el alcalde no se encuentra presente

SECPLAN, Secretaria Técnica y Asesora ante el concejo, expresa que entonces ante el rechazo del gasto presupuesto en Servicio de Publicidad, el monto M\$1.800.- se elimina de la cuenta 22° 071°, 001°, 000°, 001° Servicio de Publicidad y se repropone a la cuenta subtítulo 35° saldo final de caja en el monto total de M\$1.800.- y las restantes cunetas conservan su presupuesto original.-

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la segunda iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en M\$34.167.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$35.467.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.300.- aprobándose todo ello introduciéndole mancomunadamente modificaciones a los mismos términos ingresados a Sala.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	001	001	De beneficio Municipal	15	
03	01	003	001	Urbanización y construcción	1.000	
03	01	003	002	Permisos provisorios	1.000	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	2.870	
03	02	001	002	De beneficio Fondo comun Municipal	4.607	
06	01			Arriendo de activos no financieros	24.675	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					34.167	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión	02-Serv.	03-Activ.	04- Prog.	05 Prog.	06 Prog.	TOTAL								
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism	Aum.	Dism.	Aum	Dism	Aum	Dis	
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
21	02	004	005	Trabajo extraordinario	672												672	
22	03	002	001	002	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación			5.000										5.000
22	03	002	001	003	Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación						1.300							1.300



Subtítulo	Item	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL MUNICIPAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	03	999	001	003	Otros				1.300								1.300		
22	04	011	001	002	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehiculos		2.000										2.000		
22	06	002	000	001	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	500											500		
22	08	004	002	002	Servicio de Mantenición de Alumbrado Público		13.700										13.700		
22	08	007	000	001	Pasajes, fletes y bodegaje	1.000											1.000		
22	12	005	000	001	Derechos y tasas	575											575		
24	01	001	006	004	Emergencia					2.262							2.262		
24	01	007	014	004	Asistencia social a personas naturales					451							451		
24	03	090	001		Aportes año vigente	4.607											4.607		
31	02	002	004		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro		700										700		
31	02	002	005		Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos recreativos-culturales, comuna de retiro		400										400		
31	02	004	006		Mejoramiento e implementación de sedes, casinos y áreas verdes		500										500		
35					Saldo final de caja	1.800											1.800		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												35.467	1.300	



Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

Concejal Sr. Pino, Don Luis expresa que no intervendrá, que lo hará con sus temas, en próxima sesión esperando al Sr. Alcalde.

Concejala Sra. Ángela Cerda, inicia su intervención proponiendo la adquisición de tarjetas de presentación para el cuerpo de concejales, que las otorgadas ya han agotado.-

Sr. Presidente consulta si todos los concejales necesitan este material.

Concejales todos manifiestan necesitarlo.

Concejal Sr. Luna Don Ignacio, inicia su intervención recomendado nuevamente que el Depto. de Obras, pudiera estudiar hacer bodegas en el estadio, que hay instituciones que realizan actividades entre ellos "Los Halcones", que pudiera cerrarse la puerta de debajo de las graderías, que están al lado norte, que de estructura metálica y en la parte del medio se forma una especie de forma de triángulo, que podría cerrarse con una puerta y así habilitar una bodega y así evitar que mangueras y otras especies queden en los camarines y /o baños.-

Concejal interviniendo Sr. Luna, propone al concejo, citar a sesión Ord. al abogado Don Pablo Parra Valdés, con la finalidad de efectuarle consulta con respecto al estado de gestión con los comodatos celebrados con alguna Junta de Vecinos y otras organizaciones comunitarias con sede Juntas de Vecinos Pablo Neruda.-

Sr. Presidente propone al concejo lo solicitado por el concejal Sr. Luna, concejo acuerda citar a Sesión Ord. al Abogado Sr. Pablo Parra Valdés, para que se responda asuntos relacionados con estado de gestión de comodatos celebrados con organizaciones Juntas de Vecinos y otros.-

Concejal interviniendo Sr. Luna, Don Ignacio, expresando que acá en el Salón Municipal, se encuentra integrantes del centro de Padres del Jardín Infantil y Sala cuna Brotectitos de mi Tierra, que están presentando un proyecto al fondo de protección ambiente llamado escudo sustentable, es un proyecto de reciclaje y necesitan – según plazo - que la municipalidad patrocina el proyecto con un compromiso, que el proyecto es por M\$4.000.- y necesitan un 40% de ayuda para servicios.-



SECPLAN, Secretario Técnica y Asesora ante el Concejo, expresa que no tiene inconveniente en recibirles y analizar el tema para determinar o evaluar la pertinencia del cofinanciamiento del Proyecto.-

Concejal interviniendo Sr. Luna, Don Ignacio, recomienda que los concejales ojala sean invitados a las actividades programadas para celebrar al Adulto Mayor.-

Concejal Sra. Elena Maldonado, inicia su intervención, informando que le llamo vecina del sector Los Robles, dándole a conocer que allí se robaron los contenedores de basura.-

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, pregunta a Jefa De DIDECO, que sucedería con la cuenta del Servicio de Agua Potable de la vecina doña Rosa López.-

Jefa DIDECO, expresa que averiguara el tema y le responderá, que ahora no recuerda, que si ya se tuvo una reunión con todos las personas y las instituciones relacionadas con el tema, que esto fue hace aproximadamente dos mes , y se hizo la distribución al presupuesto cundo pagaría cada uno, pero aún no han pasado habiéndose comprometidos en hacerla, que ahora corren el riesgo de que se les corte el servicio de agua potable.-

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que en la Villa Los Copihues, se dice que SERVIU., va a quitar las viviendas que no han sido habitadas, ¿Qué se sabe de esto?

Jefa DIDECO., expresa que tomo conocimiento de esto y se efectuarán las consultas y diligencias correspondientes, tuvo que hacer un informe social y enviarla a SERVIU., que aun así visitaron la dueña de casa y no la encontraron y por ende dio por hecho que la señora no vivía ahí.-

Concejal Interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que al grupo de teatro de Copihue, le ofrecen realizar una presentación acá en Retiro, por una módica suma de dinero, que ellos tienen el 50% para aportar, que consultando que posibilidad de que a través de cultura municipal se pueda hacer un aporte para fomentar las actividades culturales, que sería M\$300.-

Concejal Sr. Landeros Don Mario, inicia su intervención, expresando que se refiere a un problema muy importante de un vecino del sector Cardo Verde, sector donde el camino que fue reparado en su oportunidad, ahora inunda su terreno sin poder desarrollar sus cultivos en su terreno, necesiándose urgentemente evacuar las aguas desde allí, para poder reanudar las faenas agrícolas.



SECPLAN., expresa que ella efectuara diligencias ante Vialidad Paroisse y Vialidad Provincial, donde expondrá el caso, requiriendo darle solución al problema del vecino, informándole oportunamente de los resultados de esta diligencia.

Sr. Presidente, concejal Sr. Aravena Don José, expresa que retomara tema relacionado con solicitud de información requerida al Jefe DAEM., modificando la dimensionalidad del tipo de información que ahora se requiere, entendiéndose que lo que ahora se solicita es una información mas completa que sea reflejada en un estado de avance programático y financiero con el detalle de los gastos, considerando la ejecución de la totalidad de los programas extraacadémicos, financiados con aportes del Ministerio de Educación, que desarrolla el DAEM., durante el periodo comprendido dentro de los últimos (6) seis meses.-

Concejo así lo acuerda con el asentimiento unánime de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, debiendo oficial nuevamente el acuerdo modificado en los términos aprobados.-

Presidente concejal Sr. Aravena don José, solicita la anuencia de la sede, para conceder la palabra al presidente del Club de Huasos Talhuenes Don: Luis Flores Lastra, quien desea consultar respecto del otorgamiento de una subvención extraordinaria, que fue solicitado por escrito al Sr. Alcalde.-

Concejo con el asistimiento unánime de miembros asistentes y presentes en sala, prestan su acuerdo para lo solicitado.-

Sr. Presidente del Club de Huasos Talhuenes Don: Luis Flores Lastra, entre otros y agradeciendo la oportunidad que se le da en una sesión del concejo, expresa, que el Sr. Alcalde dio a entender que se otorgara una subvención para terminar de levantar – el casino medialuna – que no señalo fecha pero sería antes del rodeo, que ya es pronto y de ahí su preocupación, que les interesa sea lo antes posible dado que pronto tienen el rodeo que realizarlo y que ya esta programado, que la solicitud de subvención fue por M\$1.000.- y ellos pondrían el dinero faltante ascendente a \$2.000.000.-

Sr. Presidente expresa que para entregar esta subvención y otras pendientes, debe estar la disponibilidad presupuestaria para esta subvención, pero el club de huasos debe tener claro que la disponibilidad del concejo y la voluntad del Alcalde, es otorgar la subvención, considerando los acuerdos conversados entre el presidente del Club y el Sr. Alcalde, pero debe estar la disponibilidad presupuestaria.

Presidente del Club de Huasos agradece la disponibilidad del Concejo en



recibirles y estar atentos a lo solicitado.-

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar acta sesión: **24° Extraord.** del 10 Septiembre del 2018 y **64° Ord.** del . del 13 Septiembre 2018 de SECMUN(T) de SECMUN. (T) aprobadas en sesión **65° Ord.** del 20 de Septiembre del 2018.

6.2.-En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **63° Ord** del 23 de Agosto del 2018. de SECMUN. (T) y **65° Ord.** del 20 de Septiembre del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Beatriz Barra Fuentes.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:40 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.

●—————●

RECUENTO ACUERDOS (-5-) Y DILIGENCIAS (-1-)
ADOPTADAS EN SESION 66° ORDINARIA DEL JUEVES 27 SEPTIEMBRE 2018.

1.- (Acuerdo Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en M\$76.891.-

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento de ingresos en el monto total de M\$34.167.- y un aumento de gastos en el monto total de M\$ 35.467.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.300.-

▶▶▶*◀◀◀



3.- (Acuerdo Concejo presta su acuerdo, aprobando nueva fecha de exposición del PADEM. Quedando acordada para la sesión 67° Ord. del día Jueves 11 de Octubre del 2018.

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando solicitar información reflejada en un estado físico financiero con el detalle de gastos, considerando la ejecución de la totalidad de los programas extraacadémicos, financiados con aporte del ministerio de educación, durante los últimos seis meses del presente años.

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando citar para la sesión 67° Ord. del 11 de Octubre del 2018, al abogado Don Pablo Parra Valdès para que se refiera al estado de avance celebración de comodatos de bienes inmuebles

▶▶▶*◀◀◀



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 66° Ordinaria celebrada en día Jueves 27 de Septiembre de 2018, la cual rola a fojas veintidós (22) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 69° Ordinaria, celebrada en día Jueves 25 de Octubre de 2018.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 25 de Octubre del 2018.